



Tlaxiaco, Oaxaca, a 06 de marzo de 2025

## CONVOCATORIA ABIERTA NO DOCENTE

### No. 02/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos Capítulo III de la admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 31, 33, 64, 89, 90, 91, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130 y 132 y en el numeral 22 de la minuta SEP-SNTE 2024. La Dirección de este centro de trabajo:

### CONVOCA

A los interesados e interesadas que cumplan con los requisitos, para participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO por la siguiente plaza vacante:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	PERFIL DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	NIVEL	HORAS
1402 IA08005 00.0 141003	"CHOFER DE AUTOBÚS"	\$9,773.45	03	36 HORAS

### CONDICIONES GENERALES

Responsabilidades asociadas al puesto

- Verificar las condiciones mecánicas del vehículo antes de salir.
- Conducir el vehículo oficial para transportar personal y alumnado.
- Velar por la seguridad y resguardo de los bienes, equipos y/o materiales que transporta.
- Velar por la seguridad y resguardo de la integridad física de las personas que transporta.
- Realizar viajes fuera del perímetro de la ciudad trasladando a personal, estudiantes, materiales y equipos.
- Reportar fallas y averías de la unidad asignada, con la finalidad de que sean corregidas.
- Realizar reparaciones y mantenimientos menores del vehículo oficial.
- Llevar el control de los repuestos que se utilizan en el vehículo oficial asignado.
- Elaborar reportes periódicos de las tareas asignadas.





	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener limpio y en orden el equipo y sitio de trabajo.</li> <li>Cumplir con las normas y procedimientos en seguridad integral establecidos por la organización.</li> <li>Realizar cualquier otra responsabilidad afín que le sea asignada a su cargo.</li> </ul>
Escolaridad	Educación Básica concluida
Jornada de trabajo	El horario de trabajo será designado por el o la jefe (a) del departamento inmediato (a) al cual estará adscrito (a) con base a las necesidades del Instituto.
Periodo de contratación	El periodo de contratación será por seis meses sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones administrativas con fines de permanencia y los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de personal del Tecnológico Nacional de México.
Adscripción	Instituto Tecnológico de Tlaxiaco.

### PERIODOS

Periodo de convocatoria	Del 06 al 20 de marzo de 2025
Plazo y horario para la presentación de la documentación requerida	<p>Del 06 al 20 de marzo de 2025</p> <p>En un horario de 09:00 a 15:00 horas.</p> <p>Entregar oficio de solicitud y expediente de participación engargolado y foliado. En el Departamento de Recursos Humanos.</p>
Periodo de dictaminación	<p>Del 21 de marzo de 2025 al 03 de abril de 2025</p> <p>De no presentarse candidatos, se declarará desierto el Concurso de Oposición Abierto de la presente convocatoria, el día 21 de febrero de 2025.</p>
Las pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serán determinadas por la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente con base en el Artículo 128 incisos d), e), f) y g) del Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos.</li> <li>Prueba de manejo del autobús institucional por personal calificado.</li> </ul>
Fecha límite de entrega de dictámenes	04 de abril de 2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*





Periodo para la recepción de inconformidades	Del 07 al 18 de abril de 2025  Por medio del correo electrónico institucional <a href="mailto:rhumanos@tlaxiaco.tecnm.mx">rhumanos@tlaxiaco.tecnm.mx</a> se estarán recibiendo las inconformidades que abarquen periodo vacacional el cual comprende del 14 al 25 de abril de 2025.
Periodo de rectificación o ratificación de dictamen	Del 21 de abril de 2025 al 02 de mayo de 2025
Lugar y fecha para la publicación de dictámenes definitivos	El 06 de mayo de 2025 se publicarán los resultados definitivos en el Departamento de Recursos Humanos.

Lo no previsto en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos se sujetará a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

### REQUISITOS

1. Entregar la solicitud de participación al presente concurso, con los documentos que avalen su formación:
  - a) Curriculum Vitae actualizado.
  - b) Presentar original para cotejo y copia fotostática en tamaño carta de los documentos que comprueben su escolaridad (todo documento debe ser legible sin tachaduras ni enmendaduras).
  - c) Tres años de experiencia progresiva como mínimo en puestos similares.
  - d) Cumplir con la edad de 20 a 35 años.
  - e) Conocimientos de mecánica general, conocer las características y funcionamiento de los diferentes vehículos oficiales utilizados en el Instituto, normas de tránsito de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Geografía Nacional, rutas carreteras urbanas y rurales.
  - f) Acta de Nacimiento.
  - g) Licencia federal de conductor modalidad nacional.
  - h) Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - i) Cartilla liberada del servicio militar (género masculino)
  - j) Constancia de no inhabilitación expedido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).
  - k) Examen médico general (Institución Pública).
2. Destreza y habilidad
  - Seguir instrucciones orales y escritas.
  - Detectar fallas en los vehículos.
  - Prevenir situaciones peligrosas.
  - Conducir diferentes tipos de vehículos automotores (autobús).
  - El uso de equipos y herramientas mecánicas.
  - La conducción en diferentes vías terrestres y bajo diferentes tipos de condiciones atmosféricas.

HP





**Instituto Tecnológico de Tlaxiaco**  
Dirección

- Aptitud numérica, comprensión verbal, velocidad receptiva, razonamiento inductivo, razonamiento deductivo, memoria.

ATENTAMENTE  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

AMADO SANTOS SANTIAGO  
DIRECTOR

Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación  
Comite Ejecutivo Delegacional

**SNTE**  
UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
Seccion 61 Delegacion 5472  
Secretaria General

